

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA UNITEC**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES**

**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL**

**“SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO: DIRECCIÓN GENERAL DE  
PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR”**

**ELABORADO POR:**

**VALERIA LIZZETTE SOLÓRZANO CANALES**

**11851036**

**PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DE**

**LICENCIADA EN ECONOMÍA**

**TEGUIGALPA, M.D.C.**

**HONDURAS, C.A.**

**SEPTIEMBRE DEL 2022**

<b>ÍNDICE .....</b>	<b>I</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>III</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>VIII</b>
<b>1. CAPITULO 1: GENERALIDADES DE LA EMPRESA.....</b>	<b>1</b>
<b>1.1. OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>1</b>
<b>1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....</b>	<b>1</b>
<b>1.3. GENERALIDADES DE LA EMPRESA .....</b>	<b>2</b>
<i>1.3.1. Reseña histórica.....</i>	<i>2</i>
<i>1.3.2. Estructura organizacional .....</i>	<i>2</i>
<i>1.3.3. Servicios o productos .....</i>	<i>4</i>
<i>1.3.4. Descripción de área.....</i>	<i>4</i>
<b>2. CAPITULO II: ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INSTITUCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>2.1. DOCUMENTAR MONITOREOS DE PRECIOS DE LOS SECTORES.....</b>	<b>7</b>
<b>2.2. DOCUMENTAR MONITOREOS EN FORMATO CONCADECO .....</b>	<b>8</b>
<b>2.3. ESTUDIO DEL CONSUMO DEL FRIJOL EN HONDURAS .....</b>	<b>8</b>
<b>2.4. DOCUMENTACIÓN DE MONITOREO DE CARRETA DE CONSTRUCCIÓN ..</b>	<b>9</b>
<b>2.5. HISTÓRICO DE PRECIOS DE LOS PRODUCTOS MÁS IMPORTANTES DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA 2018-2022 .....</b>	<b>10</b>
<b>2.6. HISTÓRICO DE PRECIOS DE 15 PRODUCTOS DE CBA 2022. ....</b>	<b>10</b>
<b>2.7. ACTUALIZACIÓN DE PROPUESTA DE NUEVO MODELO DE CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA FAMILIAR .....</b>	<b>11</b>
<b>2.8. MEDICIÓN DE ACTIVIDADES.....</b>	<b>12</b>
<b>3. CAPITULO III: ACTIVIDADES DE MEJORA.....</b>	<b>14</b>
<b>3.1. SITUACIÓN ACTUAL .....</b>	<b>14</b>
<b>3.2. ACTIVIDAD DE MEJORA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN.....</b>	<b>15</b>
<i>3.2.1. Nueva Propuesta de Canasta Básica Alimentaria Familiar.....</i>	<i>15</i>
<i>3.2.2. Propuesta de mejora .....</i>	<i>16</i>
<i>3.2.3. Impacto .....</i>	<i>19</i>
<b>3.3. SITUACIÓN ACTUAL.....</b>	<b>19</b>
<b>3.3.1. PROPUESTA DE MEJORA .....</b>	<b>20</b>
<i>3.3.2. Canasta Básica Alimentaria con Enfoque Nutricional y de Consumo por DGPC20</i>	
<i>3.3.3. Programa de sistematización.....</i>	<i>24</i>
<b>3.4. IMPACTO DE LA PROPUESTA DE MEJORA .....</b>	<b>25</b>

<b>4. CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>31</b>
<b>4.1. CONCLUSIONES.....</b>	<b>31</b>
4.1.1. <i>Conclusión General</i> .....	33
<b>4.2. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>33</b>
<b>5. REFERENCIAS.....</b>	<b>35</b>
<b>6. GLOSARIO.....</b>	<b>36</b>
<b>7. ANEXOS.....</b>	<b>36</b>

## **ILUSTRACIONES Y ECUACIONES**

<b>Figura No. 1: Organigrama institucional Dirección General de Protección al Consumidor (DGPC).....</b>	<b>3</b>
<b>Figura 2 Medición de completación de actividades .....</b>	<b>13</b>
<b>Figura 3 Comparativo semanal de CBA Ferias 30 productos – Septiembre 2022.....</b>	<b>16</b>
<b>Figura 4 Comparativo semanal de Ferias propuesta de CBA 70 productos .....</b>	<b>18</b>
<b>Ecuación 1 Gasto en resmas de papel tamaño carta anual .....</b>	<b>26</b>
<b>Ecuación 2 Gasto en resmas de papel tamaño legal anual .....</b>	<b>26</b>
<b>Ecuación 3 Emisión de CO2 por resma de papel tamaño carta mensual .....</b>	<b>27</b>
<b>Ecuación 4 Emisión de CO2 por resma de papel tamaño legal mensual.....</b>	<b>27</b>
<b>Ecuación 5 Horas de trabajo en digitalización.....</b>	<b>29</b>

## RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección General de Protección al Consumidor es una división de la Secretaría de Desarrollo Económico, la cual se define por ser aquella responsable de fomentar el crecimiento en las inversiones y exportaciones dentro del país. La misma tiene diferentes funciones, encontrando dentro de ella, velar por la protección de los consumidores, papel que cumple la Dirección, sección de la secretaria en la cual se llevó a cabo el proceso de práctica profesional. En este proceso se logró poner en práctica los conocimientos adquiridos de la carrera profesional, tomando en consideración el departamento al que se asignó, logrando cumplir con un apoyo hacia la Unidad de Análisis de Mercados, mediante la identificación de metodologías utilizadas, y construcción de datos, con el fin de brindar información acertada acerca de los costos de la Canasta Básica Alimentaria dirigida a la población hondureña. Es importante determinar, que el Costo de Canasta Básica es un indicador fundamental macroeconómico, considerando que, el mismo es utilizado para mediciones como índices de pobreza y otros.

Por ende, la actualización de la misma es un factor fundamental, al igual que, los análisis e investigaciones tanto de los productos que la conforman y todas aquellas variables que pueden afectar el precio de los productos e incrementar o modificar el costo de la misma. Actualmente, dentro del costo de Canasta Básica Alimentaria se determinan 30 productos básicos de 182 productos monitoreados. Seguidamente, se destacan las actividades realizadas en durante el proceso, los cuales están directamente relacionados con el costo de Canasta Básica Alimentaria logrando determinar factores importantes como, la propuesta de incrementar los productos básicos determinados a 70 productos, mediante una hipótesis de consumo, y cuya realización se considera dentro del proyecto institucional de un Observatorio.

Palabras clave: Dirección General de Protección al Consumidor, Canasta Básica Alimentaria, costos.

## INTRODUCCIÓN

Una carrera profesional es un aspecto de suma importancia en la vida del ser humano. Como aspecto general, estas suelen estar altamente vinculadas con el éxito. Dentro de estas se encuentra el proceso de práctica profesional, considerado como un proceso esencial en la vida estudiantil para conocer el ámbito laboral, y lograr desempeñarse en el área de desarrollo escogido. En este caso, el proceso de práctica se llevó a cabo en la Dirección General de Protección al Consumidor, por lo cual, el informe detalla de manera específica las generalidades de la institución, las actividades llevadas a cabo, las propuestas de mejora consideradas a partir de las actividades y observaciones que se tomaron en cuenta. En este caso, dichas propuestas y observaciones se determinaron por el costo de Canasta Básica Alimentaria, considerando la creación de nuevas metodologías y sistematización el cual optimiza horas laboradas, costos e impacto ambiental.

El fin de dicho proceso es brindar un apoyo a la institución, mediante la implementación de el conocimiento adquirido a lo largo la carrera universitaria.

## **1. CAPITULO 1: GENERALIDADES DE LA EMPRESA**

El capítulo 1 hace referencia a las generalidades de la empresa. En este caso, se destaca que la institución es una de gobierno, sin fines de lucro, dependiente del presupuesto del estado. El objetivo principal de la institución es velar por la seguridad e integridad del consumidor. Esta no presenta misión y visión; considerando que la Secretaría a la que pertenece presenta dichos segmentos, por lo que en las generalidades de la Dirección no se encuentran. De igual manera, se detalla brevemente el área en la cual se lleva a cabo el proceso de práctica profesional y el puesto asignado.

### **1.1. Objetivo general**

Llevar a la práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera universitaria con el fin de brindar mejoras en el proceso de análisis de mercados y metodologías utilizadas para obtención de información de la canasta básica alimentaria para la divulgación acertada de los datos obtenidos dirigida a la población hondureña.

### **1.2. Objetivos específicos**

- 1.2.1. Proveer apoyo al departamento de análisis de mercados con investigación y construcción de informes de precios de la canasta básica alimentaria de los diferentes sectores de Tegucigalpa.
- 1.2.2. Desarrollar propuestas de modificaciones metodológicas para brindar de manera más acertada la obtención de datos y divulgación de los mismos.

- 1.2.3. Impulsar los estudios de campo de los productos de la canasta básica, para la determinación de sus comportamientos, los factores de importancia y el efecto que los mismos tienen en el costo mensual.

### **1.3. Generalidades de la empresa**

#### **1.3.1. Reseña histórica**

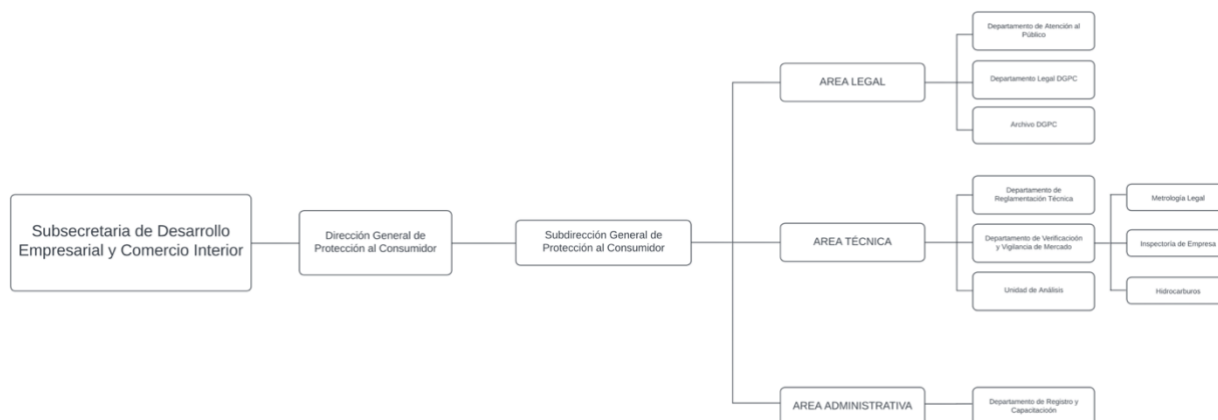
La Dirección General de Protección al Consumidor es parte de la secretaria de Desarrollo Económico de Honduras. En este caso, se hace referencia a la ley mediante la cual dicha dirección se rige para indicar su origen.

Que, “mediante Decreto No. 24-2008 de fecha 1 de abril del 2008 se aprobó la Ley de Protección al Consumidor, misma que fue publicada en el Diario Oficial la “Gaceta” No. 31652, el lunes 07 de julio del 2008 entrando en vigencia en esa misma fecha” (Diario Oficial "La Gaceta" , 2021).

#### **1.3.2. Estructura organizacional**

En la figura **Figura No. 1: Organigrama institucional Dirección General de Protección al Consumidor (DGPC)**, se presenta la estructura organizacional de la institución, cuyo orden determina la jerarquía con la que la misma se compone. Por dicha razón, tal como se presenta en la página institucional, la figura cambia sus tamaños acordes al área mencionada.





**Figura No. 1: Organigrama institucional Dirección General de Protección al Consumidor (DGPC)**

**Fuente: Elaboración propia, con datos de (Dirección General de Protección al Consumidor, 2022)**

Tal como se mencionó anteriormente, una estructura organizacional es un modelo jerárquico del cual hacen uso las empresas con el fin de simplificar la dirección y administración de sus actividades, mediante la fijación de representaciones, funciones y responsabilidades. De igual manera, este implementa objetivos, define protocolos, genera procesos, y desarrolla estrategias de mejoramiento para la empresa o institución. (U. Europea, Cenpromype, SICA, s.f.)

Según U. Europea, Cenptomype y Sice (s.f), que existen diferentes tipos de estructuras organizacionales, encontrando las siguientes:

- organización en línea
- organización funcional
- organización staff
- organización en comité

- organización matricial
- organización virtual

En este caso, la institución cuenta con una organización de comité, la cual se encarga de asignar “diversos asuntos administrativos a un grupo de personas que se reúnen para discutirlos y tomar una decisión en conjunto” (U. Europea, Cenpromype, SICA, s.f.).

### **1.3.3. Servicios o productos**

Según el Artículo No. 29 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo.- Decreto Ejecutivo Número PCM-008-97 La Dirección de Protección al Consumidor le Compete lo concerniente a la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con el fomento y desarrollo de la industria, de los parque industriales y zonas libres, el comercio nacional e internacional de bienes y servicios, la promoción de las exportaciones, la integración económica, el desarrollo empresarial, la inversión privada, el control de las pesas y medidas, el cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes de protección al consumidor, así como lo relacionado con la Propiedad Intelectual e Industrial con el Sistema Estadístico Nacional. (Dirección General de Protección al Consumidor, 2022)

### **1.3.4. Descripción de área**

El área en la que se está llevando a cabo el proceso de práctica profesional es en el área técnica, en el departamento de Unidad de Análisis. Dicho departamento se encarga de monitorear los diferentes precios de la canasta básica alimentaria (CBA) considerando que, estos determinan que Honduras cuenta con un mercado interno dinámico, por ende, la lógica que compone la CBA, comprende de productos como granos básicos, carnes, mariscos, harinas, mantecas, leches,

derivados de lácteos, hortalizas, frutas, entre otros, en diferentes sectores. Estos sectores son considerados por ser aquellos más visitados por la población mayoritaria, es decir, estos son mercados, supermercados, ferias, pulperías, mercaditos, tiendas de abarrotería, Banasupros y otros tipos de establecimientos comerciales.

De igual manera, se monitorean precios de diferentes rubros; sin embargo, los datos con mayor relevancia son los de la canasta básica alimentaria considerando que dicho departamento analiza el comportamiento de 187 productos que componen la CBA, y de la misma se extraen los 30 productos más importantes de manera semanal, con el fin de obtener el costo mensual de la misma, e identificar sus comportamientos para la realización de boletines semanales que van dirigidos a la población. Mediante dichos monitoreos y análisis, de igual manera, la institución determina las necesidades de estabilizar o no precios de la canasta básica alimentaria.

En este caso, es importante mencionar que, la metodología implementada para el monitoreo de los productos y con sus derivaciones necesarias para la obtención de los resultados previamente mencionados, es proporcionada por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), y cuya utilización y validación es por la mesa técnica que es constituida por la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), el Banco Central de Honduras (BCH), el Instituto Nacional de Estadística (INE), y el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), los cuales se reúnen de forma periódica para asegurar la rigurosidad de los cálculos.

El puesto asignado es para brindar el apoyo máximo en cuanto a las diversas actividades solicitadas del área. Asimismo, brindar conocimiento y apoyo actualizado o ‘fresco’ de conocimientos económicos, considerando que, se solicita apoyo en la generación y construcción de estudios, análisis de datos, investigación, e informes para el área. De igual manera, se puede

considerar que, dentro del puesto asignado, se pueden llevar a cabo monitoreos, es decir, aplicar investigaciones de campo de los precios de la canasta básica alimentaria en los diferentes sectores, o de factores importantes generen impacto en las producciones y las cuales afectan los precios de los productos.

## **2. CAPITULO II: ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INSTITUCIÓN**

En el capítulo 2 se detallan las actividades realizadas en el proceso de práctica profesional. En este caso, se encuentran siete actividades, de las cuales dos no serán concluidas puesto que, el tiempo de práctica no es suficiente para la recolección de datos e información necesaria. Se hace énfasis en el proyecto 2.7, puesto que dicho proyecto es el último puesto a cargo personal, y para su conclusión se estima un aproximado de seis meses en investigaciones de consumo, y estudios de campo, los cuales brindarían información adecuada para la implementación de una propuesta acorde al consumo de la canasta básica alimentaria.

Seguidamente se presentan en orden cronológico las actividades y proyectos asignados:

### **2.1. Documentar monitoreos de precios de los sectores**

La Dirección General de Protección al Consumidor (DGPC) lleva a cabo monitoreos semanales de los diferentes productos que componen la canasta básica alimentaria de las dos ciudades principales del país, Tegucigalpa y San Pedro Sula. Dichos monitoreos son hechos en los sectores más importante de consumo de ambas ciudades, es decir, los mercados, ferias y supermercados.

El fin de la actividad es documentar los monitoreos en la plataforma de Excel, de manera detallada para la realización de boletines semanales e informes mensuales del costo de la canasta básica alimentaria del país. Sin embargo, es importante destacar que, los monitoreos empleados fueron únicamente de Tegucigalpa, en los sectores del Mercado Zonal Belén, Feria del Agricultor y del Artesano, de Supermercados. El objetivo de los mismos, es poder brindar la información a la población, mediante diferentes medios de comunicación, y de igual manera, observar los comportamientos de dichos productos y el efecto que tienen los mismos en el poder adquisitivo,

tanto del consumidor, como del productor. De dicha manera, las autoridades logran determinar la viabilidad de congelamiento o estabilización de los precios de los productos que la componen, siempre tomando en cuenta diferentes variables que puedan afectar dichos comportamientos. Es importante destacar, que, dichas decisiones son basadas en cuanto a términos de oferta y demanda de los productos.

## **2.2. Documentar monitoreos en formato CONCADECO**

De igual manera, la DGPC monitorea los precios diferentes sectores productivos del país, tal como lo establece la ley. En este caso, la actividad que se llevó a cabo fue documentar precios de los diferentes establecimientos farmacéuticos en una plantilla brindada por la institución base, Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor (CONCADECO), utilizando el tipo de cambio a la fecha cuyo cambios eran solicitados, para determinar dichos precios en dólares de medicamentos genéricos y no genéricos, en su presentación y de manera individual, considerando que, la información solicitada es un complemento de un estudio centroamericano.

## **2.3. Estudio del consumo del frijol en Honduras**

En el año 2014 se llevó a cabo un estudio del consumo de frijol en Honduras, en el cual se tomaron en cuenta características generales tanto del producto como de indicadores nacionales para llevar a cabo el estudio de manera concreta y eficiente. En este caso, se determinó el territorio, segmento el cual detalló elementos del sector de granos básicos, las zonas cuyas condiciones son óptimas para la producción y condiciones climáticas necesarias para el cultivo del mismo. Los ciclos de producción, es decir, los ciclos de siembre que se encuentran y sus respectivas explicaciones; la población actual, detallando el ámbito demográfico nacional, las características del mercado, la producción nacional del frijol y sus respectivas cifras, considerando datos en

períodos de tiempo anual, rendimientos en el manejo, comercio nacional e internacional, y estudios del consumidor hondureño, siendo este último elemento el más importante del estudio, considerando que, el fin del mismo era determinar el consumo global del producto en el mercado interno.

En este caso, es importante destacar que la actividad se encuentra en proceso detenido, puesto que, se solicitó la actividad detallada en el apartado siguiente de manera urgente. Por lo tanto, se ha llevado a cabo la búsqueda de información y ciertos cálculos necesarios para la iniciación del escrito. Sin embargo, es importante destacar que, para la realización eficiente y adecuada del mismo se necesita solicitar información de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, puesto que, los datos son estrictamente manejados por dicha institución, por lo que, el tiempo de estudio es inexacto.

#### **2.4. Documentación de monitoreo de carreta de construcción**

Al igual que el monitoreo de precios de canasta básica alimentaria, se hace monitoreos de precios de diferentes sectores. En este caso, la actividad llevada a cabo fue la documentación de monitoreos del rubro de construcción, por ende, los sectores monitoreados fueron las ferreterías, tales como Larach y Cia, Ferreteria La Nueva, entre otras, cuyos productos varían, desde cementos, pinturas, pegamentos, y demás, con sus respectivas presentaciones. Asimismo, el objetivo de la actividad es el mismo que el del apartado 2.1., es decir, el análisis de comportamientos para la determinación de posibles estabilizaciones de precios.

## **2.5. Histórico de precios de los productos más importantes de la canasta básica alimentaria 2018-2022**

Por solicitud del Congreso Nacional, la DGPC debe de brindar un informe técnico de histórico de precios de los productos más importantes de la canasta básica, con el fin de determinar el comportamiento de los precios de los mismos en un período de tiempo de cinco años de manera mensual, es decir, el período de estudio es desde el año 2018-2022, finalizando en el mes de agosto.

El proceso de la actividad cuenta por documentar todos los precios mediante la realización de tablas individuales de 27 productos, para los sectores más destacados, es decir, el Mercado Zonal Belén, Feria del Agricultor y del Artesano y Supermercados. Seguido por la realización de los gráficos de cada uno de los productos por los tres sectores y la realización del análisis de datos que compone el informe técnico solicitado.

## **2.6. Histórico de precios de 15 productos de CBA 2022.**

Por solicitud de las autoridades institucionales, la Unidad de Análisis del Área Técnica lleva a cabo un análisis de costos de la CBA por lo 15 productos más básicos, o sensibles del mercado. En este caso, se solicitó un comparativo entre los precios de agosto 2021 y los precios de agosto 2022, en cuatro sectores, Zonal Belén, Feria del Agricultor y del Artesano, Supermercados y Ahorro Feria El Pueblo.

En este caso, se identificaron los comportamientos de crecimiento, estabilidad o reducción en los precios de los 15 productos, destacando dentro de estos los más importantes, tal como la libra de frijol rojo a granel, el cartón de huevos grandes de 30 unidades, la libra de papas, la libra de cebolla amarilla, y la unidad de tortilla de maíz, cuyo producto se destacó por ser perfectamente inelástico, considerando que, a pesar del cambio de su precio, la demanda no presenta alteraciones.



El fin de dicha actividad, nuevamente, es para determinar la sensibilidad de los productos en el mercado y de dicha manera, considerar si es necesario implementar la estabilización de precios, o para que las autoridades determinen factores que los productores u oferentes están tomando en cuenta para el cambio de sus precios, y considerar si los mismos son justificados o no.

## **2.7. Actualización de propuesta de nuevo modelo de canasta básica alimentaria familiar**

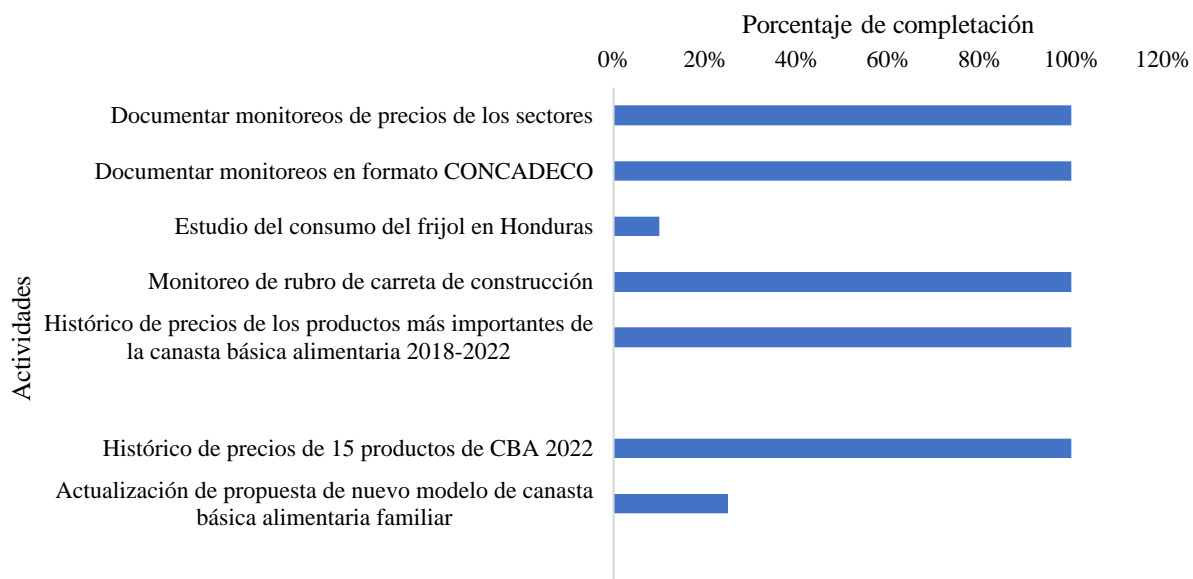
En el año 2014 se generó un informe considerado una propuesta para un nuevo modelo de la canasta básica alimentaria. En dicho año, los objetivos presentados consideraban los conceptos básicos para una canasta básica de 30 productos de la canasta básica alimentaria familiar (CBAF), y la el traslado de los productos con los beneficios de bajas tasas inflacionarias y bajos precios de combustibles para los consumidores. Dicha actividad presenta contextos regionales, listando Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana, y Panamá y nacionales de diferentes variables macroeconómicas, tales como el crecimiento económico, mediante el crecimiento porcentual del PIB en el año, los índices de inflación, los balances de cuentas corrientes, gasto público, deuda pública, y aspectos de desarrollo y protección social, considerando el sector salud y educativo.

Adicionalmente, en el contexto nacional, se determinaron factores como la balanza comercial cuyo comportamiento ha sido deficitario, mediante el cálculo de exportaciones e importaciones; el déficit fiscal, mediante cálculos de ingresos y gastos, el análisis del contexto económico y político del período estudiado; y análisis de pobreza y pobreza extrema. De igual manera, se analizaron los tratados de libre comercio, comportamientos de inflación y combustibles y finalmente, la propuesta del nuevo modelo para la canasta básica esencial.

El fin de la actividad es actualizar los indicadores macroeconómicos previamente mencionados, considerando las diferentes situaciones que se han generado a nivel mundial y que de cierta manera afectan la economía del país, por lo tanto, los objetivos establecidos en el 2014 son reformulados. De igual manera, este logra brindar una perspectiva general de la macroeconomía del país para poder determinar los cambios en el precio puestos los indicadores de inflación y precios de combustible, considerando las cadenas productivas y de dicha manera establecer una propuesta del nuevo modelo de la canasta básica esencial y la reconsideración de los productos que la conforman. En este caso, se toman en consideración los precios promedio actuales y cuya base es de 6 meses.

## **2.8. Medición de actividades**

La figura **Figura 2 Medición de completación de actividades**, indica los porcentajes de medición de las actividades llevadas a cabo a lo largo del proceso de práctica profesional, puesto que, ciertas actividades siguen en proceso, o se encuentran detenidas.



**Figura 2 Medición de completación de actividades**

Fuente: Elaboración propia

### **3. CAPITULO III: ACTIVIDADES DE MEJORA**

El siguiente capítulo tiene como objetivo destacar aquellas colaboraciones fueron generadas durante el proceso de práctica profesional a la institución. En este caso, se determinan dos propuestas establecidas. La primera está relacionada con última actividad asignada, la cual no podrá ser concluida por cuestiones de límite de tiempo. La segunda, es la propuesta de mejora, la cual considera las deficiencias observadas en el área, durante el período de práctica.

#### **3.1. Situación Actual**

La metodología utilizada para la obtención del costo de la Canasta Básica Alimentaria fue establecida en el 2002 por el INCAP, cuya base es, económica, pero con mayor enfoque nutricional, aun considerando que, el costo de canasta básica alimentaria por concepto es un indicador cuyo fin es para determinaciones de pobreza, de consumo y otros aspectos económicos; sin embargo, no consta como indicador exacto. Ahora bien, en el enfoque nutricional, el mismo se compone por lo que “debe” de consumir una familia, es decir, por índices calóricos, y energéticos, por lo que su respectiva medición es considerada dependiendo del producto, ya sea en gramos, libras, unidad, entre otros.

Tal como se expone anteriormente, el costo de la canasta básica alimentaria mensual brinda información basándose en lo que debe de consumir una familia en dicho país y no exactamente lo que en realidad consume, ya que, vela por el valor nutricional de la misma. De igual manera, es importante considerar que dicho costo se obtiene mediante un reporte de los 30 productos más básicos, el cual puede ser modificado acorde a los comportamientos que muestren los análisis de consumo del país, y este es un cálculo globalizado cuya base es de dos ciudades, Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Se considera que la situación actual presenta deficiencias en cuanto a aspectos de cálculo, tomando en cuenta la cantidad de productos que componen la CBA, y como estos son determinados, es decir, se considera que la metodología utilizada es desfasada puesto que, la misma no ha sido actualizada desde el 2002. De igual manera, se considera fundamental generar estudios nutricionales actualizados para medir los índices calóricos necesarios, e identificar las mediciones correctas para los índices calóricos, puesto que, se debe de considerar ciertos alimentos procesados en la dieta actual de la población.

### **3.2. Actividad de mejora en proceso de implementación**

#### **3.2.1. Nueva Propuesta de Canasta Básica Alimentaria Familiar**

Tal como afirma el INCAP (2002): La canasta básica alimentaria es el “mínimo alimentario conformado por un conjunto de alimentos básicos, en cantidades apropiadas y suficientes para satisfacer por lo menos las necesidades energéticas y proteínicas de la familia u hogar de referencia”(p.11, p. 12).

La actividad de mejora en proceso de implementación está relacionada con la actividad 2.7. que es la actualización y formulación de una nueva propuesta de canasta básica alimentaria familiar, ya que se hace consideración que, las variables estudiadas para la implementación de la misma, en el 2014, no eran suficientes. Por lo tanto, la actividad de mejora o propuesta de actividad en proceso de implementación, documenta una ampliación al estudio y análisis macroeconómico, tanto regionales como nacionales, incluyendo variables de significancia como las tasas de desempleo, ingresos de los hogares, datos de desigualdad, distribución de ingresos, investigaciones del área rural del país, aspectos post COVID19, entre otros.

De igual manera, se considera ampliar el estudio de productos para la nueva propuesta, con el fin de determinar si es necesario modificar ciertos productos, o ampliar la cantidad de productos que actualmente conforman el costo de la canasta básica alimentaria familiar, siempre tomando en cuenta que, dicha propuesta debe de ir de acuerdo al objetivo institucional y proteger al consumidor ante cualquier cambio que pueda afectar al mismo y su poder adquisitivo.

### 3.2.2. Propuesta de mejora

La propuesta de mejora pretende hacer un cambio a la cantidad de productos establecidos para la determinación del costo de canasta básica alimentaria familiar, proponiendo un incremento de 40 productos que, dentro del área, se consideraron de importancia, considerando la hipótesis que los mismos son de alto consumo en el país. Tal como muestra la **Figura 3 Comparativo semanal de CBA Ferias 30 productos – Septiembre 2022**, el costo de canasta básica alimentaria se calcula por cantidad consumida por familia, la cantidad en gramos y dicha se divide por días, semanas y mensual.

PRODUCTOS	CANTIDAD CONSUMIDA POR FAMILIA	UNIDAD EN GRAMOS	CANTIDAD/FAMILIA DIA/GRAMOS	PRECIOS	TEGUCIGALPA FERIAS				PRECIOS	TEGUCIGALPA FERIAS			
				16/9/22	DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	%	23/9/22	DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	%
Res/tajo	45.1	454	0.099339207	76.00	7.55	52.85	226.49	0.048	76.00	7.55	52.85	226.49	0.048
Res/cost	105.8	454	0.233039648	64.00	14.91	104.40	447.44	0.095	64.00	14.91	104.40	447.44	0.095
Cerdo/cost	51.6	454	0.113656388	56.00	6.36	44.55	190.94	0.040	56.00	6.36	44.55	190.94	0.040
Pollo Limpio	115.8	454	0.255066079	24.50	6.25	43.74	187.47	0.040	24.50	6.25	43.74	187.47	0.040
Pescado blanco	43.4	454	0.095594714	30.00	2.87	20.07	86.04	0.018	30.00	2.87	20.07	86.04	0.018
Leche en Polvo	13.1	400	0.03275	113.33	3.71	25.98	111.35	0.024	113.33	3.71	25.98	111.35	0.024
Leche Past.	203.1	960	0.2115625	25.00	5.29	37.02	158.67	0.034	25.00	5.29	37.02	158.67	0.034
Crema	53.9	454	0.118722467	30.00	3.56	24.93	106.85	0.023	30.00	3.56	24.93	106.85	0.023
Queso	53.1	454	0.116960352	46.00	5.38	37.66	161.41	0.034	46.00	5.38	37.66	161.41	0.034
Huevos	166.7	684	0.24371345	35.19	8.58	60.04	257.32	0.054	36.44	8.88	62.16	266.42	0.056
Cebolla	28.9	454	0.063656388	18.00	1.15	8.02	34.37	0.007	19.00	1.21	8.47	36.28	0.008
Tomate	52.4	454	0.115418502	10.00	1.15	8.08	34.63	0.007	10.00	1.15	8.08	34.63	0.007
Papas	67.7	454	0.149118943	14.00	2.09	14.61	62.63	0.013	15.00	2.24	15.66	67.10	0.014
Yuca	90.9	454	0.200220264	8.00	1.60	11.21	48.05	0.010	8.00	1.60	11.21	48.05	0.010
Repollo	183.3	454	0.403744493	7.50	3.03	21.20	90.84	0.019	7.50	3.03	21.20	90.84	0.019
Platano	202.3	260	0.778076923	7.00	5.45	38.13	163.40	0.035	7.00	5.45	38.13	163.40	0.035
Naranja	352	233	1.510729614	2.00	3.02	21.15	90.64	0.019	2.00	3.02	21.15	90.64	0.019
Banano	258.8	140	1.848571429	2.67	4.94	34.55	148.07	0.031	2.67	4.94	34.55	148.07	0.031
Frijoles	351.7	454	0.774669604	15.60	12.08	84.59	362.55	0.077	15.60	12.08	84.59	362.55	0.077
Arroz	226.6	454	0.499118943	12.00	5.99	41.93	179.68	0.038	12.00	5.99	41.93	179.68	0.038
pasta alimenticias	169.2	200	0.846	6.50	5.50	38.49	164.97	0.035	6.50	5.50	38.49	164.97	0.035
Azucar	229.2	454	0.504845815	11.00	5.55	38.87	166.60	0.035	11.00	5.55	38.87	166.60	0.035
Café	45	454	0.099118943	70.00	6.94	48.57	208.15	0.044	70.00	6.94	48.57	208.15	0.044
Salsa de tomate	33.7	397.3	0.084822552	34.00	2.88	20.19	86.52	0.018	35.00	2.97	20.78	89.06	0.019
Acetite Veg. Galon	12.4	3405	0.003641703	269.02	0.98	6.86	29.39	0.006	284.39	1.04	7.25	31.07	0.007
Mant. Veg.	138.9	454	0.305947137	27.00	8.26	57.82	247.82	0.052	26.00	7.95	55.68	238.64	0.051
Sal	25	454	0.055066079	5.00	0.28	1.93	8.26	0.002	5.00	0.28	1.93	8.26	0.002
Tortilla	2156.9	23	93.77826087	0.67	62.83	439.82	1884.94	0.399	0.67	62.83	439.82	1884.94	0.399
Pan	107	354.1	0.302174527	32.79	9.91	69.35	297.22	0.063	32.79	9.91	69.35	297.22	0.063
Refresco natural	248.4	340.5	0.729515419	15.00	10.94	76.60	328.28	0.069	15.00	10.94	76.60	328.28	0.069
				1067.77	219.03	1533.23	6571.00	1.391	1086.39	219.38	1535.69	6581.52	1.393
							<b>Costo Mensual</b>					<b>Costo Mensual</b>	
							<b>6571.00</b>					<b>6581.52</b>	

**Figura 3 Comparativo semanal de CBA Ferias 30 productos – Septiembre 2022**

**Fuente: Unidad de Análisis, datos de (Dirección General de Protección al Consumidor, 2022)**

En este caso se observa, como el enfoque es nutricional, por lo que se propone una plantilla modificada, con un enfoque siempre nutricional, haciendo referencia a la metodología determinada por el INCAP, pero brindándole un énfasis al área económica, con los productos considerados dentro de la hipótesis, con el objetivo de brindar datos más exactos. En este caso, se presentan en la **Figura 4 Comparativo semanal de Ferias propuesta de CBA 70 productos**, la cual presenta las mediciones vacías, considerando que no se han generado las encuestas, estudios de consumo, y nutricionales para poder establecer de manera definitiva los mismos, e identificar la variación en los costos determinados.

3	PRODUCTOS	CANTIDAD CONSUMIDA POR	UNIDAD EN GRAMOS	CANTIDAD/FAMILIA DIA/GRAMO	PRECIOS	TEGUCIGALPA FERIAS				PRECIOS	TEGUCIGALPA FERIAS				
16/9/22					DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	%	23/9/22	DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	%		
6	Res/tajo	45.1	454	0.099339207	76.00	7.55	52.85	226.49	0.048	76.00	7.55	52.85	226.49	0.048	
7	Res/Came mol.														
8	Res/cost	105.8	454	0.233039648	64.00	14.91	104.40	447.44	0.095	64.00	14.91	104.40	447.44	0.095	
9	Cerdo/chul														
10	Cerdo/tajo														
11	Cerdo/Came mol.														
12	Cerdo/cost	51.6	454	0.113656388	56.00	6.36	44.55	190.94	0.040	56.00	6.36	44.55	190.94	0.040	
13	Cerdo/Chorizo suel.														
14	Res/Higado														
15	Pollo Limpio	115.8	454	0.255066079	24.50	6.25	43.74	187.47	0.040	24.50	6.25	43.74	187.47	0.040	
16	Menudos de pollo														
17	Mortadela normal														
18	Hot dog sencillo														
19	Copelines														
20	Pescado blanco	43.4	454	0.095594714	30.00	2.87	20.07	86.04	0.018	30.00	2.87	20.07	86.04	0.018	
21	Pescado de covina														
22	Pescado de tilapia														
23	Leche en Polvo	13.1	400	0.03275	113.33	3.71	25.98	111.35	0.024	113.33	3.71	25.98	111.35	0.024	
24	Leche Past.	203.1	960	0.2115625	25.00	5.29	37.02	158.67	0.034	25.00	5.29	37.02	158.67	0.034	
25	Rala														
26	Crema	53.9	454	0.118722467	30.00	3.56	24.93	106.85	0.023	30.00	3.56	24.93	106.85	0.023	
27	Santa Elena														
28	Frijoleño														
29	Quesillo														
30	Queso	53.1	454	0.116960352	46.00	5.38	37.66	161.41	0.034	46.00	5.38	37.66	161.41	0.034	
31	Huevos	166.7	684	0.24371345	35.19	8.58	60.04	257.32	0.054	36.44	8.88	62.16	266.42	0.056	
32	Cebolla amarilla	28.9	454	0.063656388	18.00	1.15	8.02	34.37	0.007	19.00	1.21	8.47	36.28	0.008	
33	Cebolla roja														
34	Tomate	52.4	454	0.115418502	10.00	1.15	8.08	34.63	0.007	10.00	1.15	8.08	34.63	0.007	
35	Papas	67.7	454	0.149118943	14.00	2.09	14.61	62.63	0.013	15.00	2.24	15.66	67.10	0.014	
36	Yuca	90.9	454	0.200220264	8.00	1.60	11.21	48.05	0.010	8.00	1.60	11.21	48.05	0.010	
37	Chile verde														
38	Pepino														
39	Zanahoria														
40	Ajo														
41	Patate														
42	Lechuga														
43	Repollo	183.3	454	0.403744493	7.50	3.03	21.20	90.84	0.019	7.50	3.03	21.20	90.84	0.019	
44	Platano	202.3	280	0.778076923	7.00	5.45	38.13	163.40	0.035	7.00	5.45	38.13	163.40	0.035	
45	Pina														
46	Sandia														
47	Papaya														
48	Aguacate criollo														
49	Naranja	352	233	1.510729614	2.00	3.02	21.15	90.64	0.019	2.00	3.02	21.15	90.64	0.019	
50	Banano verde														
51	Banano maduro	258.8	140	1.848571429	2.67	4.94	34.55	148.07	0.031	2.67	4.94	34.55	148.07	0.031	
52	Frijol rojo	351.7	454	0.774669604	15.60	12.08	84.59	362.55	0.077	15.60	12.08	84.59	362.55	0.077	
53	Frijol rosado														
54	Arroz blanco	226.6	454	0.499118943	12.00	5.99	41.93	179.68	0.038	12.00	5.99	41.93	179.68	0.038	
55	Arroz pre-cocido														
56	pasta alimenticias	169.2	200	0.846	6.50	5.50	38.49	164.97	0.035	6.50	5.50	38.49	164.97	0.035	
57	Azucar	229.2	454	0.504845815	11.00	5.55	38.87	166.60	0.035	11.00	5.55	38.87	166.60	0.035	
58	Café	45	454	0.099118943	70.00	6.94	48.57	208.15	0.044	70.00	6.94	48.57	208.15	0.044	
59	Pasta de tomate														
60	Salsa de tomate	33.7	397.3	0.084822552	34.00	2.88	20.19	86.52	0.018	35.00	2.97	20.78	89.06	0.019	
61	Aceite Veg. Galon	12.4	3405	0.003641703	269.02	0.98	6.86	29.39	0.006	284.39	1.04	7.25	31.07	0.007	
62	Mant. Veg.	138.9	454	0.305947137	27.00	8.26	57.82	247.82	0.052	26.00	7.95	55.68	238.64	0.051	
63	Margarina														
64	Sal	25	454	0.055066079	5.00	0.28	1.93	8.26	0.002	5.00	0.28	1.93	8.26	0.002	
65	Tortilla de maíz	2156.9	23	93.77826087	0.67	62.83	439.82	1884.94	0.399	0.67	62.83	439.82	1884.94	0.399	
66	Hojuelas de maíz														
67	Harina de maíz														
68	Harina de trigo														
69	Avena entera														
70	Semita de yema														
71	Polvorones/galletas														
72	Pan	107	354.1	0.302174527	32.79	9.91	69.35	297.22	0.063	32.79	9.91	69.35	297.22	0.063	
73	Sopa maggi														
74	Refresco gas.														
75	Refresco natural	248.4	340.5	0.729515419	15.00	10.94	76.60	328.28	0.069	15.00	10.94	76.60	328.28	0.069	
76					1067.77	219.03	1533.23	6571.00	1.391	1086.39	219.38	1535.69	6581.52	1.393	
77					<b>Costo Mensual</b>				<b>6571.00</b>		<b>Costo Mensual</b>				<b>6581.52</b>

Figura 4 Comparativo semanal de Ferias propuesta de CBA 70 productos

Fuente: Elaboración propia, con datos de (Dirección General de Protección al Consumidor, 2022)



### **3.2.3. Impacto**

De acuerdo a la finalidad con la que se genera el reporte de CBA semanal y mensual, el impacto de la nueva propuesta, a pesar de ser completamente informativo para la población, brinda un beneficio para el consumidor, puestas situaciones como emergencias nacionales, en las cuales la DGPC, mediante acuerdos de estabilización, se establecen precios supervisados por el Estado, con el objetivo principal que los proveedores o productores e intermediarios no se aprovechen de los aspectos de escasez de oferta y excedente de demandas que generan dichos fenómenos. Este cumpliría con la Ley establecida de la Dirección, y las consideraciones por las cuales la misma se establece.

### **3.3. Situación actual**

La situación actual para la propuesta de mejora remarca la situación actual mencionada en la sección anterior, considerando que, cuenta con aspectos similares con respecto a cantidad y medición de productos. Adicionalmente, se destaca que, dentro de las observaciones hechas hasta el momento, se determina que la institución maneja la misma metodología que diversas instituciones, y la misma es desfasada. En este caso, también es importante destacar, nuevamente, que el costo que se determina es obtenido únicamente por datos obtenidos de las dos principales ciudades del país, por lo que dicho costo es globalizado, lo que indica que el mismo tiene un sesgo a estos sectores. En este caso, no se determina una CBA rural, considerándose como un factor de suma importancia puesta la población que compone la población rural del país y no toma en cuenta con las diferencias micro-culturales encontradas en las diferentes áreas.

Dentro de la situación actual, se remarca que, de manera institucional, se observó un alto uso de papel, por lo que se consideró como un impacto ambiental el cual se podría reducir; sin

embargo, el análisis cuenta únicamente para la Unidad de Análisis de Mercados, que cabe destacar que, los monitoreos son llevados a cabo en papel, expuestos a errores, daños, pérdidas, etc... destacando el poco desarrollo tecnológico en el área, que, de igual manera, afecta las optimización de horas trabajadas y el capital humano.

Ahora bien, cabe destacar que la propuesta es con fines de información institucional, para ser capaces de generar datos en base con datos estrictamente obtenidos y medidos por la misma DGPC, y de igual manera generar optimización de horas de trabajo y capital humano.

### **3.3.1. Propuesta de mejora**

La propuesta de mejora se divide en secciones puestos los diferentes aspectos que la misma cubre, y cuyas divisiones se considerarían de acuerdo al orden de desarrollo, siendo esta una creación de una metodología de costo de CBA institucional, e instalación de sistematizaciones vía el Observatorio, cuyo proyecto estima un inicio en el segundo semestre del 2023 o primer trimestre del 2024.

### **3.3.2. Canasta Básica Alimentaria con Enfoque Nutricional y de Consumo por DGPC**

Puesto que, la Dirección General de Protección al Consumidor vela por la integridad y el bienestar del consumidor general, se propone a la institución la creación de una metodología propia para la medición de costo de Canasta Básica Alimentaria del consumo real de los productos más básicos en un hogar hondureño. Dicha metodología contaría con modificaciones tales como:

1. Incremento o modificación en la cantidad y los productos tomados en cuenta

2. Generar una vinculación entre la metodología nutricional y la implementación estrictamente económica
3. Ampliación geográfica de monitoreo de precios
4. Monitoreo zonificado, con el fin de establecer costos para los diferentes estratos sociales encontrados en las ciudades principales de Honduras

La modificación con respecto a los productos de la CBA, es propuesta desde la perspectiva que, ciertos productos consumidos masivamente deberían de ser considerados, aunque estos no son de gran valor nutricional. Dicha perspectiva se convierte completamente económica ya que se introducirían productos como embutidos, ciertas carnes, verduras o frutas que son de alto consumo y son producidas dentro del país, entre otros, con el fin de brindar datos más cercanos a al costo real que tiene la CBA.

De igual manera, se plantea la realización de estudios de consumo y encuestas, que brinden la información necesaria para la consideración de estos, por ejemplo, productos como: mortadela normal, hot dog sencillo, la papaya y piña, avena, entre otros, que pueden ser adaptados de acuerdo a los valores energéticos necesarios en la dieta diaria de la población. Para la realización de esta metodología, se debe de trabajar en conjunto con diferentes instituciones, tanto gubernamentales como organismos internacionales. En este caso, serían instituciones como el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la Secretaría de Salud, el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), el Banco Central de Honduras (BCH), Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor (CONCADECO), Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), entre otros.

La modificación de generar una vinculación entre la metodología nutricional y el enfoque económico, se plantea con relación a la modificación mencionada en el párrafo anterior. Nuevamente, se hace referencia aquellos productos que no están completamente ligados a la dieta que debería de llevar el consumidor, sino que, con fines estrictamente económicos, se debe de valorar los productos más consumidos en los diferentes sectores, y áreas geográficas del país.

La sección tres, hace referencia geográfica, desde el punto de vista que, el costo de la CBA actual es generado únicamente por datos las dos ciudades principales del país, por lo que se determina que dicha información no es suficiente, dado que no se toman en cuenta ciudades como Comayagua, Siguatepeque, La Ceiba, Copan, entre otras, cuyas influencias de consumo son diferentes. De igual manera, se considera de suma importancia implementar costos de CBA rurales, puesto que, las costumbres y preferencias son diferentes a las urbanas, existen cambios en los ingresos, en gastos de consumo, etc... que deben de ser factores referentes para la generación de canastas básicas alimentarias rural. Se fundamenta la importancia del sector rural puesto que, de acuerdo a datos del Banco Mundial (BM), el 41% de la población para el 2021 pertenecía al sector rural.

Tal como se destaca anteriormente, cabe destacar los índices de pobreza, considerando que, el costo de la CBA debe de ser de acuerdo a los ingresos de la población. Por ende, se comprende que la pobreza nacional fue del 73.6% para el 2021, teniendo un 19.9% de pobreza relativa, siendo aquella en la cual los hogares son menores de la Canasta Básica, pero son mayores al costo de la Canasta Básica de Alimentos. El 53.7% restante es de pobreza extrema, siendo aquellos hogares cuyo ingreso es inferior al costo de la Canasta Básica de Alimentos.

Ahora bien, del 100% del área urbana, es decir, de una población de 1,213,948, el 71.8% se encuentra dentro del rango de pobreza, con un 27.5% en pobreza relativa y un 44.3% en pobreza extrema. En el caso rural, aspecto en el que se hace énfasis, del 100% de la población rural, que en este caso fue de 914,484 personas, un total de 76% se encuentra dentro del rango de pobreza, con un 9.8% de pobreza relativa, y un 66.1% de pobreza extrema. Es decir, la mayoría de población rural no es monetariamente capaz de consumir la Canasta Básica Alimentaria. (Instituto Nacional de Estadística, 2021) Es importante destacar que, la Canasta Básica de Alimentos utilizada por el INE es aquella proporcionada por el BCH y no la DGPC; sin embargo, es de suma importancia para la medición de pobreza, tal como se detalla.

Al considerar las ubicaciones geográficas, de igual manera, se considera importante la actualización de la CBA por estratos sociales. En este caso, se plantea dicho cambio, considerando que los patrones de consumo por área suelen ser parecidos, por lo que, los supermercados, mercados y demás, ofrecen aquellos productos cuya zona demanda, y que, de igual manera, dichos patrones cambian considerando los niveles de poder adquisitivo. En este caso, se hace referencia entonces a los ingresos que, de acuerdo al INE, en base con los quintiles determinados, se encuentra una diferencia masiva entre los ingresos de las personas en el I Quintil y los ingresos de las personas en el V Quintil. Para el 2021, se determinó que el ingreso per cápita en el Quintil I en lempiras, fue de 238. Ahora bien, el ingreso per cápita en el Quintil V en lempiras, fue de 8,077. Por ende, se comprende que hay un sesgo en la distribución de los ingresos, destacando entonces el Índice de Gini de 0.55 para el 2021; indicador el cual determina los niveles de desigualdad dentro de un país. (Instituto Nacional de Estadística, 2021)

Es importante destacar, que la creación de dicha metodología sería con fines institucionales, puesto que se respetaría el tratado establecido con el INCAP, el cual fijó la metodología utilizada actualmente.

### **3.3.3. Programa de sistematización**

Se observó, durante el proceso de práctica profesional en la DGPC el alto uso de papelería, incluyendo los monitoreos en la unidad de análisis. Es decir, estos son presentados en papelería y cuyos precios son escritos por los inspectores. En este caso, se plantea un programa de sistematización, considerando el riesgo existente de errores tanto de escritura, como de lectura al momento de documentar los precios, y que pueden afectar los valores obtenidos para el costo, ya sea semanal, o mensual de la CBA.

La propuesta hace referencia entonces, a que dicho sistema sea implementado para poder utilizarse con tablets o celulares, y que la información registrada en los monitoreos sea automáticamente actualizada en las oficinas, con el fin de reducir el tiempo de trabajo tanto de inspectores, como de los encargados de documentación, generando eficiencia y eficacia en la unidad, y una reducción en la utilización de papel, y reducción de personal, lo que sería una reducción en costos para la institución.

En este caso, se toma en cuenta el costo monetario aproximado del uso de papel, que no es de gran impacto en cuestiones de costo por el área dentro del presupuesto institucional. Adicional a este, se hace énfasis al impacto ambiental generado por el consumo. Adicionalmente, se hace referencia las horas trabajadas en el proceso de documentación de precios, el cual optimiza tiempo laboral y agiliza aspectos dentro del aérea, como la generación de análisis, boletines y otros.

### **3.4. Impacto de la propuesta de mejora**

Tal como se expone en el impacto de la propuesta expuesta en la sección 3.2.3, uno de los impactos generados en la propuesta de mejora en la creación de una metodología institucional mediante el Observatorio, es generar una medición adecuada tanto nutricional como económica de la Canasta Básica Alimentaria, y cuyo fin es informar a la población de la manera más acertada acerca del costo real de la CBA. De igual manera, al mantener dicha metodología, los precios de la CBA “nueva” serían supervisados directamente por la institución, generando facilidad institucional para velar por la seguridad del consumidor y agilizar la toma de decisiones en cuanto a estabilizaciones de precios, considerando situaciones que puedan provocar variaciones en los precios y perjudiquen a la población. De igual manera, se podrán generar inspecciones a las empresas, intermediarios, etc... y penalizar a los mismos si estos no cumplen con la Ley.

Adicionalmente, dentro de la propuesta se encuentra el programa de sistematización, el cual hace énfasis al uso de papelería y optimización de trabajo. En este caso, se toma en cuenta el costo monetario aproximado del uso de papel no es de gran impacto en cuestiones de costo por el área. De igual manera se proporciona el dato obtenido, y el cual el mismo hace énfasis al impacto ambiental que el mismo tiene.

En el caso monetario, se estimó que la Unidad de Análisis utiliza 2 resmas de papel tamaño carta y dos resmas de papel tamaño legal. El precio de la resma de papel bond tamaño carta, es de L 155.00 y el precio de papel bond tamaño legal es de L260.00. El proceso de determinación monetario que se siguió para determinar el gasto generado por la institución en papel únicamente para el área de Unidad de Análisis es el siguiente:

Datos:

- Precio de papel bond tamaño carta: L155.00
- Cantidad papel tamaño carta utilizadas al mes: 2 resmas

$$L155.00 * 2 \text{ resmas} = L310 \text{ mensuales}$$

$$L310 * 12 \text{ meses} = L3720.00 \text{ anuales}$$

### **Ecuación 1 Gasto en resmas de papel tamaño carta anual**

**Fuente: Elaboración propia**

- Precio de papel bond tamaño legal: L260.00
- Cantidad papel tamaño legal utilizadas al mes: 2 resmas

$$L260.00 * 2 \text{ resmas} = L520.00 \text{ mensuales}$$

$$L520.00 * 12 \text{ meses} = L6240.00 \text{ anuales}$$

### **Ecuación 2 Gasto en resmas de papel tamaño legal anual**

**Fuente: Elaboración propia**

Ahora bien, al hacer la suma de ambos gastos, se determina que se hace un gasto total anual de L9,960.00. Dicho valor se podría considerar como de leve significancia; sin embargo, este podría cubrir otras responsabilidades o ser un reductor de gasto. En vista que este valor es determinado por cuestiones de implementación de sistema, es importante destacar que el valor ahorrado en dicho gasto es ínfimo, puesto que, la sistematización es de valores aproximados de L2,000,000.00 a L3,000,000.00 del presupuesto.



Cabe recalcar que, el alto uso de papelería genera un impacto ambiental, aspecto que se consideró de bastante importancia puesto que, la tecnología actual es una herramienta directa para la reducción de uso de papel, considerando que la producción del mismo genera emisiones de dióxido de nitrógeno, dióxido de sulfato, y dióxido de carbono al aire, el cual incide a la contaminación, tal como los gases invernaderos, y otros. Para la determinación de la huella de carbono de la Unidad de Análisis, se utilizó la siguiente ecuación:

Datos:

- Peso de papel carta: 0.70kg/m<sup>2</sup>
- Factor de emisión: 3.24kg/CO<sub>2</sub>

$$0.70 * 3.24 = 0.4536 \text{ kg de CO}_2$$

### **Ecuación 3 Emisión de CO<sub>2</sub> por resma de papel tamaño carta mensual**

**Fuente: Elaboración propia**

- Peso de papel legal: 0.75kg/m<sup>2</sup>
- Factor de emisión: 3.24kg/CO<sub>2</sub>

$$0.75 * 3.24 = 0.486 \text{ kg de CO}_2$$

### **Ecuación 4 Emisión de CO<sub>2</sub> por resma de papel tamaño legal mensual**

**Fuente: Elaboración propia**

De acuerdo a los datos obtenidos, la suma de generación de dióxido de carbono, o la huella de carbono generado por la Unidad de Análisis de Mercados es de 0.9396 kg de CO<sub>2</sub> mensual, y

un total anual de 11.2752 kg de CO2 anual. Al sistematizar dichos procesos, la huella de carbono se reduciría por los valores previamente expuestos.

Al generar una sistematización que agilice los procesos de monitoreos mediante la generación de un sistema el cual sea administrado por los dos analistas de mercado y sea alimentado por los inspectores, generando una base de datos a tiempo real, genera una reducción de tiempo de espera para los analistas de mercado, y reduce las horas dedicadas al proceso de digitalización de los precios y generación de tablas, datos porcentuales, etc... Cabe destacar que, de manera semanal se llevan cuatro monitoreos fijos y dos monitoreos quincenales, haciendo un total de seis monitoreos, con respecto a todos los sectores. Los cuatro monitoreos fijos comprenden datos únicamente de la CBA, los dos restantes comprenden datos de ferreterías y farmacias.

De acuerdo a los datos obtenidos por los analistas, las horas de trabajo se miden de la siguiente manera:

Horas en monitoreos:

- Mercados: 3 horas
- Supermercados: 4 horas
- Ferreterías: 2 horas
- Farmacias: 4 horas
- Ferias (del Agricultor y del Artesano, y Villanueva): 4 horas

Horas de trabajo en proceso de documentación en plantillas de Excel:

- Mercados: 2 horas

- Supermercados: 2 horas
- Ferreterías: 1 hora
- Farmacias: 6 horas
- Ferias (del Agricultor y del Artesano, y Villanueva): 3 horas

Al hacer una suma de las horas que toma hacer monitoreos semanales, resulta en un total de 17 horas. Las horas de trabajo en proceso de documentación en plantillas de Excel resulta en un total de 14 horas. De los datos obtenidos, se consideran las 14 horas de trabajo de documentación de la siguiente manera:

$$14 \text{ horas semanales} * 4 \text{ semanas de mes} = 56 \text{ horas al mes}$$

$$56 \text{ horas mensuales} * 12 \text{ meses} = 672 \text{ horas al año}$$

### **Ecuación 5 Horas de trabajo en digitalización**

**Fuente: Elaboración propia**

Ahora bien, las horas laboradas en el mes son 160 horas, por lo tanto, documentar los precios de los monitoreos, toma el 35% de horas laboradas a la semana y el mismo valor al mes. Es por ello, que, al generar una sistematización, este generaría una optimización del 35% semanal en horas laboradas, e igualmente, impulsaría el capital humano utilizado para generar dichos reportes. De igual manera, se destaca que el tiempo ahorrado, podría ser utilizado para la generación eficiente de los reportes comparativos semanales y facilitaría la generación de investigaciones de productos ya se por consumo o producción, los cuales no se realizan o actualizan de manera regular a consecuencia de falta de tiempo.

Sin embargo, es de suma importancia recalcar que la generación de dicha propuesta, se puede considerar como arma de doble filo, ya que la misma plantea una optimización de recursos laborales y de costos, es decir, en este punto, al generar una sistematización, se genera una reducción de personal. Por ende, tomándolo desde la perspectiva de teoría económica, la reducción de personal, se refleja en la tasa de desempleo, e impacta directamente en los ingresos del hogar, atentando en contra del consumo e incrementando los niveles de pobreza.

## **4. CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

A continuación, se presentan las conclusiones y recomendaciones generadas a partir de las actividades y observaciones que fueron expuestas en el documento. En cuanto a las conclusiones, estas son generadas a partir de los objetivos generados al inicio del proceso, en conjunto de las propuestas planteadas en la sección anterior. De igual manera, se brindarán recomendaciones a la institución, las cuales se espera que sean tomadas en cuenta, con fin de brindar un apoyo, puesto en práctica el conocimiento adquirido tanto en la carrera, como en el proceso de práctica.

### **4.1. Conclusiones**

- La Canasta Básica Alimentaria es un indicador fundamental para los estudios macroeconómicos actuales de los países. Como se ha expuesto a lo largo del informe, este es una herramienta clave en el caso de Honduras, puesto que, la misma se utiliza con fines de establecer patrones de consumo poblacional y de igual manera, establecer rangos tanto de pobreza, y otros. Considerando lo expuesto, el desarrollo de investigaciones e informes de históricos que se llevaron a cabo, lograron poner en práctica lo aprendido durante la carrera, y de igual manera, brindar información fundamental para la institución, ya que, durante el proceso, el informe de mayor relevancia fue un histórico de comportamiento de los precios de la CBA en los diferentes sectores de Tegucigalpa en los últimos cuatro años. Cabe destacar que, dentro de la generación de estos informes, se determinó, en conjunto de actividades como la digitalización de precios, la necesidad que tiene la Unidad de Análisis de poseer una herramienta de sistematización para la generación de dichos datos. En este caso, se recalca que, la construcción de gráficos y tablas tuvo un tiempo aproximado de 2 a 3 días laborales, que, al tener una herramienta como tal, se hubiese optimizado los

recursos tanto de tiempo como de trabajo, y la generación del informe final hubiese estado en 5 días laborales y no 10 días laborales.

- La actividad 2.7 se considera como la actividad de mayor relevancia a lo largo del proceso de práctica, ya que la misma abrió campo para determinar cómo se genera el costo de CBA en la DGPC. En este caso, para la determinación de una nueva propuesta de CBA se llevó a cabo investigación macroeconómica, y de la metodología implementada que fundamenta la actual CBA, y la misma logró determinar que la institución como tal, podría generar su propia metodología, con base en los aspectos nutricionales que definen la misma mediante determinaciones calóricas, en conjunto de datos económicos reales, es decir, el consumo real generado por la población hondureña. De esta manera, se podrá brindar un costo de CBA más acertado, generando entonces, una protección más adecuada al consumidor mediante la vigilancia de dichos productos por la institución.
- El objetivo tres, de igual manera está directamente vinculado con la actividad 2.7; sin embargo, en este caso dicho objetivo no se logró concluir, considerando que los estudios de campo de los productos son generados por encuestas de consumo para la determinación concreta de los productos que requieren estudio, es decir, aquellos propuestos o modificados dentro de la CBA, e igualmente la determinación del comportamiento de aquellos que la componen. Dentro de los factores y efectos que se toman en cuenta suelen ser aquellas situaciones de emergencia, o incrementos en combustibles; sin embargo, dicho estudio está en proceso de realización. En este caso, es importante destacar que, se plantearon hipótesis de aquellos productos que necesitan estudios e investigaciones para conformar la CBA, por lo que, este impulsa a la generación de los mismos.

#### **4.1.1. Conclusión General**

Se concluye de forma general, que la Unidad de Análisis de Mercados trabaja de manera ardua en las diferentes solicitudes que se le hacen al área, desde la digitalización de monitoreos, hasta la creación de comparativos y estudios de consumo y demás. Es importante destacar que, se identificaron deficiencias dentro del área; sin embargo, aun con dichas deficiencias, la unidad logra cumplir con las metas solicitadas por las autoridades de la Dirección. La DGPC es una oficina estatal, por lo que ciertos aspectos de la propuesta no dependen específicamente de la Dirección, sino que, de la aceptación de las autoridades de la Secretaría, considerando que estas implican de generaciones de presupuesto para llevarse a cabo. Cabe resaltar que, los estudios de campo y propuesta generada pueden ser consideradas para el proyecto de Observatorio que se tiene previsto para el 2024.

#### **4.2. Recomendaciones**

Las recomendaciones a la institución donde se llevó a cabo la práctica profesional consideran el factor carga laboral y el personal. Se hace referencia a que la propuesta expone que, si se lleva a cabo, existe la posibilidad de una reducción de personal; sin embargo, puesta la situación actual del área, se recomienda la contratación de, al menos, un economista, ya que se observó dentro de los proyectos deficiencias en las áreas macroeconómicas investigadas, e igualmente, la carga laboral exigida a la unidad es de gran magnitud, considerando la cantidad de personal que se tiene.

Las recomendaciones a la institución académica hacen referencia al tiempo de práctica, considerando que debido a que la duración del mismo es de 10 semanas, y puestas las actividades asignadas durante el proceso de práctica, se considera que dicho tiempo no es suficiente para llevar a cabo las mismas e incluso es un tiempo relativamente corto, para poder obtener conocimientos

profundos tanto para la integración a la institución o empresa, y como conocimientos que profundicen, amplíen o complementen a lo aprendido en la carrera profesional.

La recomendación a los estudiantes, en términos generales, consideran aspectos tanto personales como aquellos que puede encontrar dentro de la empresa. Se recomienda llegar con mente abierta y con actitud positiva a la empresa, con disposición de aprender todo lo que es posible y compartido por la institución. De igual manera, es importante considerar las relaciones interpersonales creadas dentro de los lugares donde se lleve a cabo el proceso de práctica, puesto que, pueden ser de mucho apoyo dentro del proceso de práctica e igualmente, este genera un ambiente laboral ameno. De igual manera, es de suma importancia repasar temas vistos durante la carrera, leer y nunca dejar de aprender y educarse, puesto que, todo conocimiento adquirido es útil tanto de manera personal como para la empresa o institución. Siempre es bueno pedir ayuda si es necesario.



## 5. REFERENCIAS

Diario Oficial "La Gaceta" . (2021, diciembre 27). *Ley de Protección al Consumidor*. Retrieved from Tribunal Superior de Cuentas, Secretaria de Desarrollo Económico: <https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Acuerdo-084-2021.pdf>

U. Europea, Cenpromype, SICA. (s.f.). *Estructura Orgnazacional*. Obtenido de Estructura Organizacional: <https://ceccsica.info/sites/default/files/inline-files/5.2.3%20Herramienta%20Estructura%20Organizacional.pdf>

Dirección General de Protección al Consumidor. (2022, agosto 20). *Dirección General de Protección al Consumidor*. Retrieved from Dirección General de Protección al Consumidor: <https://sde.gob.hn/proteccion-al-consumidor/>

Instituto Nacional de Estadística. (2021). *Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples*. Retrieved from Instituto Nacional de Estadística INE: <https://ine.gob.hn/V3/ephpm/>

## 6. GLOSARIO

Canasta Básica de Alimentos: es el “Mínimo alimentario conformado por un conjunto de alimentos básicos, en cantidades apropiadas y suficientes para satisfacer por lo menos las necesidades energéticas y proteínicas de la familia u hogar de referencia”

Metodologías: Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica, un estudio o una exposición doctrinal.

Pobreza: Escasez o carencia de lo necesario para vivir.

## 7. ANEXOS

PRODUCTOS	CANTIDAD CONSUMIDA POR FAMILIA	UNIDAD EN GRAMOS	CANTIDAD/FAMILIA DIA/GRAMOS	PRECIOS	TEGUCIGALPA FERIAS				PRECIOS	TEGUCIGALPA FERIAS			
				16/9/22	DIA RIO	SEMANAL	MENSUAL	%	23/9/22	DIA RIO	SEMANAL	MENSUAL	%
Res/tajo	45.1	454	0.099339207	76.00	7.55	52.85	226.49	0.048	76.00	7.55	52.85	226.49	0.048
Res/cost	105.8	454	0.233039648	64.00	14.91	104.40	447.44	0.095	64.00	14.91	104.40	447.44	0.095
Cerdo/cost	51.6	454	0.113656388	56.00	6.36	44.55	190.94	0.040	56.00	6.36	44.55	190.94	0.040
Pollo Limpio	115.8	454	0.255066079	24.50	6.25	43.74	187.47	0.040	24.50	6.25	43.74	187.47	0.040
Pescado blanco	43.4	454	0.095594714	30.00	2.87	20.07	86.04	0.018	30.00	2.87	20.07	86.04	0.018
Leche en Polvo	13.1	400	0.03275	113.33	3.71	25.98	111.35	0.024	113.33	3.71	25.98	111.35	0.024
Leche Past.	203.1	960	0.2115625	25.00	5.29	37.02	158.67	0.034	25.00	5.29	37.02	158.67	0.034
Crema	53.9	454	0.118722467	30.00	3.56	24.93	106.85	0.023	30.00	3.56	24.93	106.85	0.023
Queso	53.1	454	0.116960352	46.00	5.38	37.66	161.41	0.034	46.00	5.38	37.66	161.41	0.034
Huevos	166.7	684	0.24371345	35.19	8.58	60.04	257.32	0.054	36.44	8.88	62.16	266.42	0.056
Cebolla	28.9	454	0.063656388	18.00	1.15	8.02	34.37	0.007	19.00	1.21	8.47	36.28	0.008
Tomate	52.4	454	0.115418502	10.00	1.15	8.08	34.63	0.007	10.00	1.15	8.08	34.63	0.007
Papas	67.7	454	0.149118943	14.00	2.09	14.61	62.63	0.013	15.00	2.24	15.66	67.10	0.014
Yuca	90.9	454	0.200220264	8.00	1.60	11.21	48.05	0.010	8.00	1.60	11.21	48.05	0.010
Repollo	183.3	454	0.403744493	7.50	3.03	21.20	90.84	0.019	7.50	3.03	21.20	90.84	0.019
Platano	202.3	260	0.778076923	7.00	5.45	38.13	163.40	0.035	7.00	5.45	38.13	163.40	0.035
Naranja	352	233	1.510729614	2.00	3.02	21.15	90.64	0.019	2.00	3.02	21.15	90.64	0.019
Banano	258.8	140	1.848571429	2.67	4.94	34.55	148.07	0.031	2.67	4.94	34.55	148.07	0.031

Frijoles	351.7	454	0.774669604	15.60	12.08	84.59	362.55	0.077	15.60	12.08	84.59	362.55	0.077
Arroz	226.6	454	0.499118943	12.00	5.99	41.93	179.68	0.038	12.00	5.99	41.93	179.68	0.038
pasta alimenticias	169.2	200	0.846	6.50	5.50	38.49	164.97	0.035	6.50	5.50	38.49	164.97	0.035
Azucar	229.2	454	0.504845815	11.00	5.55	38.87	166.60	0.035	11.00	5.55	38.87	166.60	0.035
Café	45	454	0.099118943	70.00	6.94	48.57	208.15	0.044	70.00	6.94	48.57	208.15	0.044
Salsa de tomate	33.7	397.3	0.084822552	34.00	2.88	20.19	86.52	0.018	35.00	2.97	20.78	89.06	0.019
Aceite Veg. Galon	12.4	3405	0.003641703	269.02	0.98	6.86	29.39	0.006	284.39	1.04	7.25	31.07	0.007
Mant. Veg.	138.9	454	0.305947137	27.00	8.26	57.82	247.82	0.052	26.00	7.95	55.68	238.64	0.051
Sal	25	454	0.055066079	5.00	0.28	1.93	8.26	0.002	5.00	0.28	1.93	8.26	0.002
Tortilla	2156.9	23	93.77826087	0.67	62.83	439.82	1884.94	0.399	0.67	62.83	439.82	1884.94	0.399
Pan	107	354.1	0.302174527	32.79	9.91	69.35	297.22	0.063	32.79	9.91	69.35	297.22	0.063
Refresco natural	248.4	340.5	0.729515419	15.00	10.94	76.60	328.28	0.069	15.00	10.94	76.60	328.28	0.069
				1067.77	219.03	1533.23	6571.00	1.391	1086.39	219.38	1535.69	6581.52	1.393
				<b>Costo Mensual</b>		<b>6571.00</b>			<b>Costo Mensual</b>		<b>6581.52</b>		

**Figura 5 Costo mensual de Canasta Básica Alimentaria 30 productos septiembre 2022**



Patate													
Lechuga													
Repollo	183.3	454	0.40374449	7.50	3.03	21.20	90.84	0.0 19	7.50	3.03	21.20	90.84	0.0 19
Platano	202.3	260	0.77807692	7.00	5.45	38.13	163.4 0	0.0 35	7.00	5.45	38.13	163.4 0	0.0 35
Piña													
Sandia													
Papaya													
Aguacate criollo													
Naranja	352	233	1.51072961	2.00	3.02	21.15	90.64	0.0 19	2.00	3.02	21.15	90.64	0.0 19
Banano verde													
Banano maduro	258.8	140	1.84857143	2.67	4.94	34.55	148.0 7	0.0 31	2.67	4.94	34.55	148.0 7	0.0 31
Frijol rojo	351.7	454	0.7746696	15.60	12.0 8	84.59	362.5 5	0.0 77	15.60	12.0 8	84.59	362.5 5	0.0 77
Frijol rosado													
Arroz blanco	226.6	454	0.49911894	12.00	5.99	41.93	179.6 8	0.0 38	12.00	5.99	41.93	179.6 8	0.0 38
Arroz pre- cocido													
pasta alimenticias	169.2	200	0.846	6.50	5.50	38.49	164.9 7	0.0 35	6.50	5.50	38.49	164.9 7	0.0 35
Azucar	229.2	454	0.50484581	11.00	5.55	38.87	166.6 0	0.0 35	11.00	5.55	38.87	166.6 0	0.0 35
Café	45	454	0.09911894	70.00	6.94	48.57	208.1 5	0.0 44	70.00	6.94	48.57	208.1 5	0.0 44
Pasta de tomate													
Salsa de tomate	33.7	397.3	0.08482255	34.00	2.88	20.19	86.52	0.0 18	35.00	2.97	20.78	89.06	0.0 19
Aceite Veg. Galon	12.4	3405	0.0036417	269.02	0.98	6.86	29.39	0.0 06	284.39	1.04	7.25	31.07	0.0 07
Mant. Veg.	138.9	454	0.30594714	27.00	8.26	57.82	247.8 2	0.0 52	26.00	7.95	55.68	238.6 4	0.0 51
Margarina													
Sal	25	454	0.05506608	5.00	0.28	1.93	8.26	0.0 02	5.00	0.28	1.93	8.26	0.0 02
Tortilla de maíz	2156.9	23	93.7782609	0.67	62.8 3	439.8 2	1884. 94	0.3 99	0.67	62.8 3	439.8 2	1884. 94	0.3 99
Hojuelas de maíz													
Harina de maíz													
Harina de trigo													
Avena entera													
Semita de yema													
Polvorones /galletas													
Pan	107	354.1	0.30217453	32.79	9.91	69.35	297.2 2	0.0 63	32.79	9.91	69.35	297.2 2	0.0 63
Sopa maggi													
Refresco gas.													
Refresco natural	248.4	340.5	0.72951542	15.00	10.9 4	76.60	328.2 8	0.0 69	15.00	10.9 4	76.60	328.2 8	0.0 69
				1067. 77	219. 03	1533. 23	6571. 00	1.3 91	1086. 39	219. 38	1535. 69	6581. 52	1.3 93
				<b>Costo Mensual</b>			<b>6571.0 0</b>	<b>Costo Mensual</b>			<b>6581.5 2</b>		

**Figura 6 Propuesta de Costo de Canasta Básica Alimentaria 70 productos**

Año	Coefficiente de GINI	Ingreso Percapita de los Hogares( Lempiras)	Ingreso percapita del Quintil I ( Lempiras)	Ingreso percapita del Quintil V( Lempiras)
2001	0.56	1,211	118	3,680
2002	0.56	1,285	170	4,101
2003	0.58	1,350	148	4,227
2004	0.58	1,431	148	4,532
2005	0.60	1,595	139	5,067
2006	0.59	1,887	179	5,874
2007	0.59	2,368	284	7,534
2008	0.55	2,500	400	7,320
2009	0.53	2,579	390	7,349
2010	0.54	2,655	380	7,761
2011	0.55	2,774	346	8,506
2012	0.57	2,550	318	7,874
2013	0.54	2,659	379	7,813
2014	0.52	2,920	462	8,288
2015	0.51	2,890	467	7,965
2016	0.52	3,103	432	8,620
2017	0.52	3,068	438	8,701
2018	0.53	3,365	469	9,567
2019	0.52	3,563	447	9,917
2021	0.55	2,671	238	8,077

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). LXXII Encuesta de Hogares para medir Pobreza 2021.

Dato año 2020 No disponible

### Tabla 1 Indicadores de pobreza e indicador de GINI